

trayectoria, cuando más alto se eleva la conciencia del orgullo nacional.

Nacido en 1478, en Madrid, en el seno de una familia de origen asturiano, es educado en la casa de Alonso de Aragón, Duque de Villahermosa, antiguo discípulo de Pietro Martine D'Anghiera, apasionado por las Humanidades que lo introduce en el conocimiento de Ptolomeo, Aristóteles, Plinio, Cicerón, Ovidio, Vitruvio, San Agustín, Petrarca, etc.; conocimiento que ya se revela en su primera obra, **El libro de la Cámara Real del Príncipe Don Juan**, que escribe cuando es mozo de cámara del hijo de los Reyes Católicos.

Muerto Don Juan marcha a Italia con el Gran Capitán, de quien fue secretario. En 1502, vuelve a la patria y combate en el Rosellón, y, por fin, en 1513, viaja a América en la expedición de Pedrarias Dávila al Darién, como «veedor de la fundición del oro». A su regreso visita Flandes, otra vez Italia y en Barcelona tiene un encuentro con el padre Bartolomé de las Casas, con quien comparte su oposición a la conducta del gobierno español con respecto a los indígenas.

En 1520 es nombrado gobernador del Darién y tras un periodo de estancia en España ocupa el cargo de regidor perpetuo de la fortaleza de Santo Domingo, donde ya había sido alcalde y merecido el respeto de lo indígenas por el justo uso que hizo de su poder. Allí permanece hasta junio de 1556, año de su regreso definitivo a España, donde hace imprimir el vigésimo libro de su **Historia**—primero de la segunda parte—poco antes de su muerte a causa de las fiebres contraídas en las Indias, que tiene lugar en Valladolid, el año 1557.

Entre los manuscritos de Oviedo se puede citar: el **Catálogo Real de Castilla**, el **Libro primero del blasón**, o su **Libro de linajes y armas**, donde da cuenta de hechos e instituciones de la vieja España; **Batallas y Quincuagenas** de los «generosos e ilustres» personajes de su tiempo; **Respuesta** a la Epístola del almirante don Fadrique Enriquez y su **Relación** sobre la prisión del rey Francisco I de Francia. También tradujo del italiano el **Laberinto de amor**, de Boccaccio y las **Reglas de la vida espiritual y secreta teología**, de Domingo de Robertis. ■ **BEL CARRASCO.**

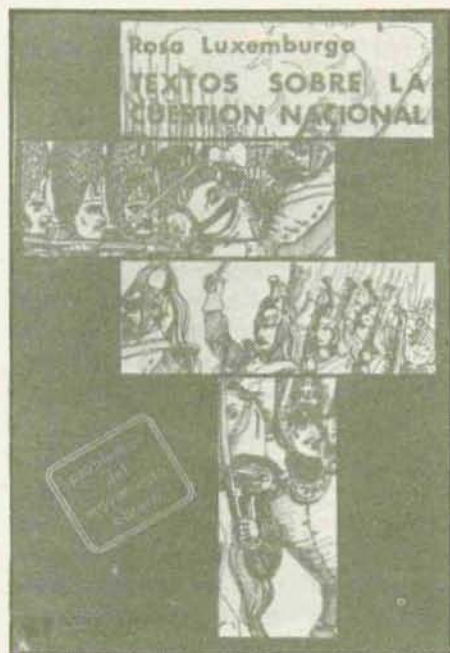
## ROSA LUXEMBURGO Y LA CUESTION NACIONAL

La quiebra de ciertas concepciones tradicionales —tradicionales desde la revolución bolchevique— sobre los principios organizativos del movimiento obrero, así como sobre el contenido mismo de la democracia socialista, han puesto nuevamente de actualidad el nombre de Rosa Luxemburgo, asesinada hace ahora sesenta años, tras el fallido levantamiento spartakista.

Pero hay otro tema, quizás algo menos conocido, y, sin embargo, importante, en la obra teórica de la gran revolucionaria polaca. Tema que, en su momento, fue objeto de una viva polémica, en la que intervinieron desde Lenin hasta Kaustsky, y que cobra hoy también entre nosotros renovada vigencia. Me refiero a las nacionalidades.

Se ha acusado, desde algunos sectores, a Rosa Luxemburgo de no tener sensibilidad para la cuestión nacional. Nada más falso. Basta leer, por ejemplo, un párrafo como el siguiente, extraído de su prefacio a **La cuestión polaca y el movimiento socialista** (1): «El problema nacio-

(1) *Rosa Luxemburgo: Textos sobre la cuestión nacional. Compilación y notas de Manuel P. Izquierdo. Ediciones de la Torre. Madrid, 1977. La traducción es, más que pedestre, infecta. Rosa Luxemburgo y el lector se merecen mejor trato.*



nal no es ni puede ser algo extraño a la clase obrera (...). Es un hecho indiscutible, para honra de la humanidad de todos los tiempos, que ni la opresión más inhumana de los intereses materiales puede suscitar una rebelión tan fanática y tan ardiente, un odio tan grande, como el que engendra la opresión de la vida espiritual: la opresión religiosa y nacional».

Su reivindicación de la cuestión nacional no puede ser más clara. ¿Cómo se explica entonces el hecho de que la Luxemburgo se opusiera virulentamente, utilizando las páginas de la revista «Neue Zeit», que fundara su correligionario Kaustsky, a la moción presentada, en el congreso de Londres de 1896, por el Partido Socialista Polaco a favor de una Polonia unida e independiente? Sencillamente, porque para ella la cuestión nacional sólo podía abordarse tácticamente, y siempre desde una perspectiva de clase. Nada, pues, de dejación. Sólo cuestión de prioridades.

Para la cofundadora, junto a Liebknecht y Mehring, de la Liga spartakista, el derecho a la autodeterminación de los pueblos, tomado como un valor absoluto, podía muy bien servir para ocultar los verdaderos conflictos de clase. Por ejemplo, en el caso concreto de Polonia, la idea nacional, lejos de tener un contenido progresista como lo tuvo en Italia o Alemania en su momento, encubría una ideología de la nobleza, de raíz feudal, lo que la convertía en históricamente reaccionaria.

Los intereses de la burguesía polaca estaban, por el contrario, ligados a los del capitalismo ruso, del que aquella dependía económicamente. Por eso, en opinión de Rosa Luxemburgo, el proletariado polaco debía unirse a los obreros rusos en una lucha común contra el zarismo, como tarea previa a cualquier reivindicación nacional, por saludable que fuera.

Fiel a lo que se ha calificado de «internacionalismo intransigente», la autora de **¿Reforma o revolución?** se oponía a la política seguida por Lenin sobre el derecho a la autodeterminación de los pueblos. Para ella, las naciones liberadas del yugo zarista, lejos de convertirse, como pensaba Lenin, en aliadas de los bolcheviques, acabarían dominadas por sus respectivas burguesías, uniéndose a los enemigos de la revo-

lución. En contra de la opinión de Lenin, había que defender la «integridad del Imperio ruso en cuanto territorio revolucionario», es decir, como campo de acción común del proletariado de las distintas naciones bajo el mismo yugo.

Por el contrario, con respecto al llamado «problema de Oriente», Rosa Luxemburgo va a defender justo lo contrario. Sin que, como señala Georges Haupt en un agudo ensayo sobre el tema (2), haya en su postura incoherencia alguna. Pues si en el último caso, es partidaria de la autodeterminación de los territorios balcánicos bajo dominación otomana, es porque allí los movimientos nacionales contribuirían positivamente, en su opinión, al desarrollo del capitalismo y, como consecuencia, al del propio movimiento obrero, casi inexistente. Es decir, que en ellos anidaba el germen de una futura revolución socialista, imposible sin el surgimiento de ese proletariado.

En cualquiera de los casos, Lenin iba a defender, por el contrario, el derecho a la autodeterminación de los pueblos. Según el gran revolucionario bolchevique, el proletariado ruso debía luchar contra todo nacionalismo y, en primer término, «contra el nacionalismo ruso». Pues sólo se podían llegar a la inevitable fusión de las naciones, que él veía como meta del proceso revolucionario socialista, «a través de un período transitorio de liberación de todas las naciones oprimidas», de igual manera que «la humanidad no puede conseguir la abolición de las clases sino mediante un período transitorio de dictadura de la clase oprimida».

También para Kautsky, Rosa Luxemburgo subestimaba excesivamente el sentimiento nacional. Para el teórico socialdemócrata, la comunidad de lengua representaba «un vínculo más sólido que la comunidad de acción en las luchas políticas del movimiento obrero en un Estado». Claro que el propio Kautsky advertiría también en otra ocasión contra los excesos nacionalistas, que podían ser «un combate de retaguardia de una burguesía en declive».

La cuestión —apenas la hemos esbozado— es evidentemente compleja, y las opiniones sobre la importancia de los dos momentos: el nacional y el de clase, pueden variar en

función de las circunstancias. El gran mérito de Rosa Luxemburgo, es el de haber sacado la cuestión nacional del cielo de las abstracciones y haberla inscrito en el desarrollo histórico real: haber demostrado, esto es, cómo la creación de Estados nacionales puede atomizar y neutralizar al movimiento obrero, en algunos casos, y cómo en otros, puede, por el contrario, acelerar su liberación. ■ JOAQUIN RABAGO.

## EL DARWINISMO EN ESPAÑA

Diego Núñez continúa sus estudios sobre el pensamiento en el XIX español. Habrá que congratularse de ello. No es frecuente abordar estos temas desde la perspectiva socioeconómica y con la claridad y rigor que le son habituales. Ya lo observamos en su anterior obra **La mentalidad positiva en España, desarrollo y crisis**. Planteaba en ella la significación del pensamiento comtiano en España, partiendo de su recepción en el idealismo krausista y la utilización que, de este positivismo científico, hizo la burguesía de la restauración. Estudiaba igualmente el resurgir del kantismo y la presencia del evolucionismo en el pensamiento español decimonónico, así como el nacimiento de la sociología y sus principales direcciones. Proyecto ambicioso como puede observarse, pero perfectamente conseguido. Nos dio con él un apreciable panorama de las principales direcciones del pensamiento filosófico y científico del siglo XIX en España.

Hoy quiero hablar de su segundo libro: **El darwinismo en España**. Consiste en una antología de textos con un estudio preliminar que nos introduce de lleno en la problemática, que la recepción de la teoría de Darwin —tema conflictivo ya tratado en parte en el libro anterior— ocasionó en la polemista sociedad intelectual de nuestro fin de siglo.

Los textos vienen agrupados en cinco apartados muy inteligentemente dispuestos, que nos permiten aproximarnos a la realidad viva del momento que presentan. Vemos en breves, demasiados breves, fragmentos desfilan las principales posturas ante el hecho darwinista. De-

fensores: un Antonio Machado, un Peregrín Casanova. Contrarios: Cánovas del Castillo y el conocido Fray Ceferino, entre muchos otros, y las palabras conciliadoras y sabias, desde posturas liberales, de Manuel de la Revilla o Gumersindo de Azcárate o Sanz y Escartin. No podemos dejar de pensar ante estos nombres, en la famosa segunda polémica de la ciencia española. Siempre el mismo problema del ser español: novedad versus tradición. Razón y ciencia enfrentadas al saber teológico y metafísico que, las más de las veces, es sinrazón y oscurantismo ancestral.

El segundo apartado se refiere a tres acontecimientos polémicos, llamados así por el mismo autor. La presentación en Granada a cargo del catedrático Rafael García y Álvarez en el discurso de apertura del curso 72-73... y la inmediata condena por parte del catolicismo oficial. El arzobispo de la misma ciudad, doctor Bienvenido Monzón Martín y Puente, se apresura a declararlo herético con el asenso de «cinco teólogos sinodales de conocida ilustración». El texto, muy significativo, manifiesta que en el discurso mencionado «se contiene una reproducción de antiguos y modernos errores, condenados por la autoridad infalible de la santa Iglesia católica, **quien únicamente se confió la misión de enseñar al hombre la verdad saludable, mostrándole su origen y su destino...**» (1).

Del mismo modo nos hace partícipes de las conclusiones del I Congreso Católico Español. Menos mal que en uno de los fragmentos recogidos se nos advierte que «en el Congreso Católico que se ha celebrado en nuestra patria, las cuestiones más urgentes no eran las científicas, sino las relativas a conclusiones prácticas de conducta de los católicos...» (2), porque si hubieran sido científicas habría que lamentarlo. Según Rodríguez Carracido, uno de los participantes, el cardenal Ceferino González condenaba «sin piedad todas las investigaciones paleontológicas referentes a la prehistoria y protohistoria...» (3). Este era el tono del citado Congreso, reforzado por la curiosa ideología de «la Unión Católica». «El resultado visto está. Ha quedado

(1) D. Núñez. **El darwinismo en España**. Ed. Castalia. Madrid, 1977, p. 201. El subrayado es nuestro.

(2) D. Núñez. **El darwinismo...**, p. 221.

(3) D. Núñez. **El darwinismo...**, p. 223.

(2) En el excelente número monográfico dedicado por *Materiales* a Rosa Luxemburgo (*Extraordinario* núm. 3).